

DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.

Guayaquil, 7 de enero del 2016

705216

Señor:
JOSE GABRIEL PEREZ POLIT
Ciudad.

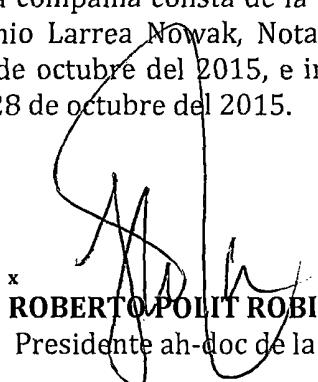
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que mediante junta general de accionistas de la compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

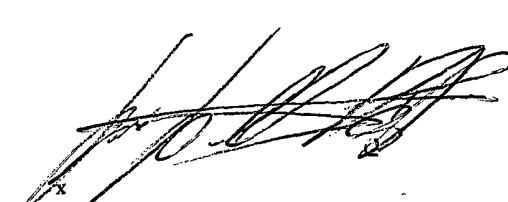
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

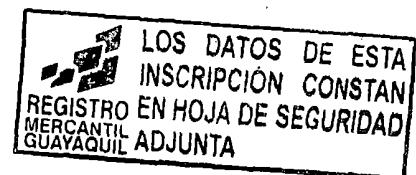
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 26 de octubre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de octubre del 2015.

Atentamente,


ROBERTO POLIT ROBINSON
Presidente ah-doc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 7 de enero del 2016


JOSE GABRIEL PEREZ POLIT
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 1708037211



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.375

FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, a favor de **JOSE GABRIEL PÉREZ POLIT**, de fojas 1.286 a 1.289, Registro de Nombramientos número 331.

ORDEN: 1375



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de enero de 2016

RÈVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1323937

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

RECIBIDO

22 ENE 2016 HORA:
13:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

Michelle